

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VANTON S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a las 09H00 horas del día 26 de abril del 2017, en domicilio social de la compañía ubicado en la Avenida Alberto Borges y Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 7, oficina 703, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, se sesionan y reúnen los siguientes accionistas de la compañía **VANTON S.A.**: **1)** El señor **FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones; y, **2)** La compañía **MEGATRADING S.A.**, debidamente representada por el Ing. Guillermo Jouvín Arosemena, en su calidad de Gerente General, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones. Los accionistas reunidos representan un total de **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00)** cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00)**. Por decisión unánime de la Junta, se designa al señor Ingeniero Guillermo Jouvín Arosemena, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y el señor Fabián Cedeño Crespín, Gerente General de la compañía, actúa como secretario de la Junta. Se deja constancia que se convocó, individualmente, al Comisario para esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes, en forma unánime, manifiestan que se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, sin necesidad de convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

**PRIMERO:** *Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

**SEGUNDO:** *Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias Y Anexos de la Compañías, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

**TERCERO:** *Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.*

**CUARTO:** *Informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico 2016.*

**QUINTO:** *Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.*

El Presidente Ad-hoc procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, manifestados que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario.

El Presidente Ad-hoc, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad.

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaria se pase a dar la lectura de los informes presentados por el Administrador y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2016; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

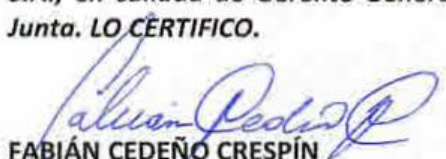
A continuación, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

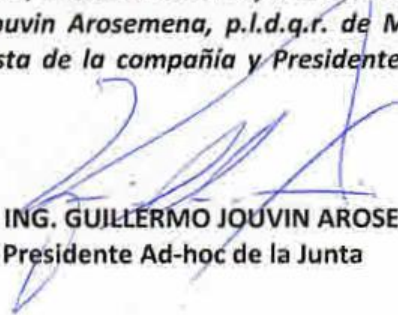
Posteriormente, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que las utilidades del ejercicio económico 2016 no se distribuyan y se las mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas para futura capitalización.**

Posteriormente, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer el Informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2016. El Gerente General da lectura al informe de auditoría externa elaborado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas asistentes. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Finalmente, se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, por lo que el Gerente General mociona que se elija a la Econ. Jacqueline Germania Bajaan Cortez para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.**

No habiendo otros asuntos pendientes de tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con la cual se da por terminada la misma, siendo las 10H00, firmando para constancia los accionistas presentes. **F) Fabián Cedeño Crespín, Gerente General y Secretario de la Junta, y accionista de la compañía; Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, p.l.d.q.r. de MEGATRADING S.A., en calidad de Gerente General; accionista de la compañía y Presidente Ad-hoc de la Junta. LO CERTIFICO.**

  
FABIÁN CEDEÑO CRESPIÑ  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
ING. GUILLERMO JOUVIN AROSEMENA  
Presidente Ad-hoc de la Junta